

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2005. Informe de gestión.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Facultades y apoderamientos para la formalización de los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Notas:

a) Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley.

b) Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

c) El derecho de asistencia se regula en el artículo 104 de la Ley.

d) Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar un complemento a la convocatoria, a tenor de lo regulado en el artículo 97 de la Ley.

Badalona, 18 de noviembre de 2008.—Marcel Soto, Administrador.—69.516.

MAQUINARÍA AGUILAR CENTRYTEC, SOCIEDAD LIMITADA

Balance de liquidación

Don José Luis Pedrero García como Liquidador Judicial y en virtud de lo establecido en el artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas procede a la publicación del estado de cuentas de la liquidación.

Balance de situación abreviado a 31 de octubre de 2008 (en euros):

	Euros
Activo:	
B)II Existencias.....	93.549,44
B)III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	22.840,24
B)VII Tesorería.....	1.682,65
Total activo.....	118.072,33
Pasivo:	
A)I Capital suscrito.....	58.745,81
A)V Resultados de ejercicios anteriores.....	-23.614,27
A)VII Pérdidas y ganancias.....	23.198,66
C)V. 1 Proveedores.....	37.461,46
2 Hacienda Pública.....	22.280,67
Total pasivo.....	118.072,33

Murcia, 19 de noviembre de 2008.—El Liquidador Judicial, José Luis Pedrero García.—68.565.

MARIA DEL MAR BARRERA GAITÁN

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 27/08, ejec. 56/08); y para el pago de 557,00 euros de principal, 36,93 euros de interés por mora, 41,77 euros de intereses y 55,70 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor María del Mar Barrera Gaitán, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de noviembre de 2008.—Cristina Roldán Moll, Secretaria Judicial.—68.511.

MARÍA PILAR ALVENTOSA CAYMEL

Doña Silvia Santana Lena Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Matarró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 133/07 a instancia de Pilar de los Angeles Ruiz Matilla contra María Pilar Alventosa Caymel, en el cual se ha dictado Auto en fecha 18 de enero de 2008 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 6585,15 euros más sendas cantidades de 658,52 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Matarró, 24 de noviembre de 2008.—Silvia Santana Lena.—68.360.

MERCADER RETAIL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Granollers con el n.º 47/07 instruido a instancia de doña Sara Rosell Moreras contra la empresa Mercader Retail, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en esta fecha por el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa demandada por el importe de 1.751,42 euros.

Granollers, 24 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Lourdes Sánchez Sánchez.—68.323.

MIGUEL RIUTORT CHIAFFO, ALEJANDRO MARIO SOSA DÍAZ, COM.B.M.A. RIUTORT CHIAFFO Y A.LEAL SOSADIAZ, COMUNIDAD DE BIENES

COLOR, COMUNIDAD DE BIENES

Declaración insolvencia

Doña Mónica García Bartolomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 165/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mutual Midat-Cyclops contra Miguel Riutort Chiaffo, Alejandro Mario Leal Sosa Diaz, Com. B.M.A. Riutort Chiaffo y A. Leal Sosadiaz, Comunidad de Bienes y Color, Comunidad de Bienes, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Miguel Riutort Chiaffo, Alejandro Mario Leal Sosa Diaz, Com. B.M.A. Riutort Chiaffo y A.Leal Sosadiaz, Comunidad de Bienes y Color, Comunidad de Bienes en situación de insolvencia parcial por importe de 4.543,93 euros en concepto de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Mónica García Bartolomé.—68.256.

MITROL, S. A.

Sociedad unipersonal

La Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2.008, con la asistencia del único socio de la entidad, aprobó reducir el Capital Social en la cifra de 1.538.000 euros, con la finalidad de restitución de aportaciones al socio único,

mediante la amortización de 1.538 acciones, números 63 a la 1.600 ambas inclusive y con abono de la cantidad, coincidente con su valor nominal, de 1.000 euros por acción.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables.

Madrid, 1 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Alberto Díaz Guijarro.—70.157.

MORTEROS PROYECTADOS EL NOI DE SEVA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Granollers con el n.º 67/07, instruido a instancia de don Mohamed Lardi Ghailan contra la empresa Morteros Proyectos el Noi de Seva Sociedad Limitada, se ha dictado auto en esta fecha por el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa demandada por el importe de 27.813,79 euros.

Granollers, 25 de noviembre de 2008.—Secretaria Judicial, Lourdes Sánchez Sánchez.—68.659.

MORTEROS PROYECTADOS EL NOI DE SEVA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Granollers con el n.º 67/07, instruido a instancia de don Mohamed Lardi Ghailan contra la empresa Morteros Proyectos el Noi de Seva, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en esta fecha por el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa demandada por el importe de 27.813,79 euros.

Granollers, 25 de noviembre de 2008.—Secretaria Judicial, Lourdes Sánchez Sánchez.—68.660.

NAJA, S.A. (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 20 de noviembre de 2008 acordó por unanimidad disolver y liquidar la citada sociedad, de acuerdo con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	124.409,51
Total activo.....	124.409,51
Pasivo:	
Capital social.....	124.409,51
Total pasivo.....	124.409,51

Hernani, 24 de noviembre de 2008.—Liquidadores de la Sociedad, Don Miguel Angel Arrieta Olasagasti, Don Juan Carlos López Chinchurreta, Don Andrés José Anaut García.—68.569.

NORRIS CENTER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Pilar Zapata Camacho, secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 143/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia